

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje

La respuesta al **qué evaluar** la encontramos en los estándares de aprendizaje; la respuesta al **cómo**, en las técnicas e instrumentos de evaluación; y la respuesta al **cuándo evaluar**, en los momentos en que evaluamos.

¿QUÉ EVALUAREMOS? Evaluaremos los criterios propios de cada unidad didáctica, así como los estándares asociados a dichos criterios, y además, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje propios del bloque I y que se consideran transversales.

¿CÓMO EVALUAREMOS? La respuesta al cómo evaluar exige que nos planteemos variables de la evaluación como las siguientes: el tipo de información que vamos a recabar de cada alumno/a, las técnicas e instrumentos que utilizaremos para ello, la forma de traducir esta información a calificaciones (criterios de calificación) y la manera de comunicar los resultados de la evaluación a los interesados.

Analicemos cada una de estas variables:

La información que obtendremos de cada alumno/a. La información que obtendremos de cada alumno/a será tanto cualitativa como cuantitativa. La información cualitativa se traduce en la descripción de los aprendizajes de cada alumno/a va consiguiendo en relación con los criterios de evaluación de cada una de las Unidades Didácticas que conforman esta Programación. Y la información cuantitativa será la traducción a número de la información cualitativa recabada y que conocemos comúnmente como “calificaciones”. Veamos a continuación a través de que técnicas e instrumentos obtendremos ambos tipos de información sobre el alumno/a.

Técnicas e instrumentos de evaluación. Las técnicas e instrumentos de evaluación que emplearemos en esta programación y su relación con los criterios a evaluar son las siguientes:

Pruebas escritas o cuestionarios online:

- Se evaluarán los criterios propios de cada unidad didáctica, así como, los estándares y competencias asociadas a dichos criterios.

Observación continuada:

- **BI1.C1.** Utilizaremos las intervenciones en clase como pueden ser las salidas a la pizarra y las participaciones en videoconferencias.
- **BI1.C2.** Se evalúa a través de los ejercicios de clase, actividades presentadas en Moodle centros o pruebas cortas. Se analiza el proceso o los pasos seguidos en la resolución de un problema: registra los datos, realiza un dibujo o esquema, plantea, desarrolla y resuelve el problema comprobando y razonando la respuesta.
- **BI1.C4.** Se trata aquí de observar y registrar si participa en clase, a través de videoconferencia o en el foro de Moodle, saliendo voluntario a la pizarra, planteando dudas, haciendo preguntas significativas, ...

- **BI1.C8.** Se evalúa la actitud del alumno hacia la materia, los compañeros y el profesor. Para ello, tendremos en cuenta si está atento e interesado, es respetuoso, perseverante, flexible ante la opinión de los demás y participa en el foro ayudando a los compañeros.
- **BI1.C9.** Evaluamos la iniciativa personal y la capacidad de trabajar de forma autónoma. Se trata de registrar el trabajo que realiza sin ayuda externa, independientemente de cual sea el resultado.
- **BI1.C10.** Observaremos si registra todas las actividades realizadas y corrige los ejercicios atendiendo a la retroalimentación enviada por el profesor y aprendiendo de sus propios errores.
- **BI1.C11.** Evaluaremos la utilización de la calculadora digital, Moodle Centros, pizarra digital y otros programas informáticos a través de actividades que podrán ser individuales o en grupo.

Proyecto:

- **BI1.C5.** Con este criterio pretendemos evaluar la expresión verbal tanto oral como escrita, y para ello, tendremos en cuenta si se expresa correctamente, exponiendo el contenido concreto del trabajo o proyecto sin salirse del tema y con una secuenciación lógica.
- **BI1.C12.** Evaluaremos si utiliza material de apoyo: calculadoras, documentos, presentaciones, imágenes, edición de vídeos y programas informáticos.

Los criterios de calificación que se exponen a continuación se utilizan en la primera, segunda y tercera evaluación. La nota de la evaluación ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los criterios de evaluación establecidos para este curso contemplan una gran variedad de instrumentos a utilizar, de este modo se podrán llevar a cabo en los dos modelos de educación previstos (presencial y telemática).

Los criterios de calificación relacionándolos con las competencias clave, quedan del siguiente modo:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. (1º MAT, 2º MAT, 3º MAT. APLICADAS y 4º MAT. APLICADAS)

Instrumentos	Ponderación	Criterios/Competencias
Pruebas escritas o cuestionarios online	60%	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar los criterios que aparecen en los bloques temáticos de la programación del departamento y que se correspondan con la unidad didáctica desarrollada.
Observación continuada (actitud hacia la materia, participación en clase o videoconferenci)	30%	<ul style="list-style-type: none"> ● BI1.C1. Expresar verbalmente y de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada. CCL, CMCT. ● BI1.C2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. CMCT, SIEP.

<p>a, uso del foro de moodle para plantear dudas y responder a otros compañeros, pruebas cortas, trabajo individual/cooperativo, presentación de actividades en el cuaderno, a través de moodle centros u otra plataforma, rúbricas, portafolios,..)</p>		<ul style="list-style-type: none"> ● BI1.C4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc. CMCT, CAA. ● BI1.C8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. CMCT, CSC, SIEP, CEC. ● BI1.C9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. CAA, SIEP. ● BI1.C10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. CAA, CSC, CEC. ● BI1.C11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. CMCT, CD, CAA.
<p>Proyecto (exposiciones, presentaciones, edición de vídeos,...)</p>	<p>10%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● BI1.C5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación. CCL, CMCT, CAA, SIEP. ● BI1.C12. Utilizar las TIC de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante de Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción. CMCT, CD, SIEP.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. (3º MAT. ACADÉMICAS y 4º MAT. ACADÉMICAS)

Instrumentos	Ponderación	Criterios/Competencias
<p>Pruebas escritas o cuestionarios online</p>	<p>70%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar los criterios que aparecen en los bloques temáticos de la programación del departamento y que se correspondan con la unidad didáctica desarrollada.

<p>Observación continuada (actitud hacia la materia, participación en clase o videoconferencia, uso del foro de moodle para plantear dudas y responder a otros compañeros, pruebas cortas, trabajo individual/cooperativo, presentación de actividades en el cuaderno, a través de moodle centros u otra plataforma, rúbricas, portafolios,...)</p>	<p>20%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● BI1.C1. Expresar verbalmente y de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada. CCL, CMCT. ● BI1.C2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. CMCT, SIEP. ● BI1.C4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc. CMCT, CAA. ● BI1.C8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. CMCT, CSC, SIEP, CEC. ● BI1.C9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. CAA, SIEP. ● BI1.C10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. CAA, CSC, CEC. ● BI1.C11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas. CMCT, CD, CAA.
<p>Proyecto (exposiciones, presentaciones, edición de vídeos,...)</p>	<p>10%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● BI1.C5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación. CCL, CMCT, CAA, SIEP. ● BI1.C12. Utilizar las TIC de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante de Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción. CMCT, CD, SIEP.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. (PMAR I y PMAR II)

Instrumentos	Ponderación	Criterios/Competencias
--------------	-------------	------------------------

<p>Pruebas escritas o cuestionarios online</p>	<p>30%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar los criterios que aparecen en cada una de las unidades didácticas de la programación de departamento y que se corresponden con la unidad didáctica desarrollada.
<p>Observación continuada (actitud hacia la materia, participación en clase o videoconferencia, uso del foro de moodle para plantear dudas y responder a otros compañeros, pruebas cortas, trabajo individual/cooperativo, presentación de actividades en el cuaderno, a través de moodle centros u otra plataforma, rúbricas, portafolios,...)</p>	<p>50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● BI1.C1. Expresar verbalmente y de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, actividad o experimento, con el rigor y la precisión adecuada. CCL, CMCT. ● BI1.C2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. CMCT, SIEP. ● BI1.C4. Profundizar en problemas resueltos y experimentos realizados planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc. CMCT, CAA. ● BI1.C8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer científico. CMCT, CSC, SIEP, CEC. ● BI1.C9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. CAA, SIEP. ● BI1.C10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras. CAA, CSC, CEC. ● BI1.C11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones en el laboratorio mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos científicos o a la resolución de problemas. CMCT, CD, CAA.
<p>Proyecto (exposiciones, presentaciones, edición de vídeos,...)</p>	<p>20%</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● BI1.C5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación. CCL, CMCT, CAA, SIEP. ● BI1.C12. Utilizar las TIC de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante de Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción. CMCT, CD, SIEP.

Los criterios de calificación establecidos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (con o sin medidas específicas en el presente curso), tendrán como referencia los establecidos para el grupo ordinario. El alumnado que requiera de una adaptación curricular significativa (ACS) tendrá unos criterios de calificación conforme a su situación específica y quedarán debidamente establecidos en las correspondientes adaptaciones, en el apartado dedicado a los criterios y procedimientos de evaluación.

La recuperación

En relación con la **recuperación de los criterios de evaluación no superados**:

Durante el curso:

Al considerarse evaluación continua, el alumnado tiene la posibilidad de recuperar los criterios no alcanzados de cada unidad en las pruebas de evaluaciones posteriores. De este modo, para todos los que no hayan superado las evaluaciones ordinarias se hará una prueba de criterios no superados trimestralmente, prueba que aprovecharán el resto del alumnado para reforzar lo aprendido. Esta nota en bloque es una medida de autoevaluación (nos confirma que las notas en las evaluaciones por unidades didácticas son objetivas) y de recuperación para los que no habían superado la evaluación.

Convocatoria ordinaria de junio:

La nota de la evaluación ordinaria de junio vendrá dada por la media aritmética de las tres evaluaciones (aquí se tendrá en cuenta la nota obtenida en la recuperación trimestral a los alumnos que no aprobaron en su momento la evaluación o evaluaciones). Si tras este proceso la calificación final no es igual o superior a 5, el alumno aún dispone de la prueba extraordinaria de septiembre.

Convocatoria extraordinaria de junio (4º de Eso) y septiembre (1º, 2º y 3º de Eso):

El alumnado realizará una prueba escrita que versará sobre los criterios de evaluación correspondientes a la evaluación o evaluaciones no superadas al final de la evaluación ordinaria. Se nos pueden presentar dos casos:

- Alumno que acude a la prueba extraordinaria con una o dos evaluaciones suspensas: Se evaluarán de forma independiente los criterios de cada evaluación no superada y harán media con la nota de evaluación o evaluaciones aprobadas de forma ordinaria en junio.
- Alumno que acude a la prueba extraordinaria con todas las evaluaciones suspensas: Hará una prueba escrita que versará sobre los criterios de evaluación del curso y la nota obtenida será la calificación de septiembre.

Toda esta información se le facilitará al alumno en junio a través de un informe de evaluación individualizado.

Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.

Aquel alumnado que promociona sin haber superado la materia de Matemáticas del curso anterior, seguirá un plan de recuperación en el que se tendrán en cuenta los siguientes factores:

1º Realización de actividades de recuperación, seguimiento de las mismas y entrega cumplimentada.

- ✓ **Actividades programadas:**

- Dado que el aprendizaje de las matemáticas en la etapa de educación secundaria es cíclico, el profesorado que imparte clase en la materia realizará una selección diaria de actividades de apoyo y refuerzo del libro de texto, dichas actividades tienen por objetivo repasar los contenidos fundamentales del curso o cursos anteriores y siempre estarán en consonancia con los contenidos que se están abordando en el curso actual.
 - La selección y realización de las actividades vendrá marcada por el ritmo de aprendizaje del alumnado.
 - La fecha límite de entrega de las actividades programadas será al finalizar la unidad didáctica del curso actual.
- ✓ **Evaluación de las actividades:**
- En cada evaluación las actividades programadas supondrán el 30% de la nota final de la materia pendiente.
 - La observación continuada y entrega de las actividades de apoyo y refuerzo se puntuará de 0 a 10 en cada unidad didáctica.
 - La nota de las actividades será la media aritmética de las actividades presentadas en cada una de las unidades didácticas.

2º Realización de pruebas escritas.

- ✓ **Evaluación de las pruebas escritas:**
- En cada evaluación se integrarán actividades en las pruebas escritas generales del grupo y supondrán el 70 % de la nota final de la materia pendiente.
 - Esas actividades integradas en las pruebas escritas generales del grupo y que tendrán lugar al finalizar cada unidad didáctica se puntuará de 0 a 10.
 - La nota final de las pruebas escritas será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las actividades integradas en cada una de las unidades didácticas.
 - La fecha coincidirá con la fecha del examen general que será consensuada con el grupo.

3º Calificación de la evaluación (1ª, 2ª y 3ª):

- Será la media ponderada de las actividades (30 %) y las pruebas escritas (70 %).
- Si un alumno no supera una evaluación de la materia pendiente pero supera la correspondiente evaluación del curso actual, automáticamente se le dará por aprobada la correspondiente evaluación de la pendiente.

4º Evaluación ordinaria:

- La nota de la evaluación ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones.
- Si un alumno/a no supera la materia en la evaluación ordinaria se presentará a la convocatoria extraordinaria que consistirá en una prueba escrita puntuable de 0 a 10.

5º Información a las familias: Se registrarán periódicamente en el cuaderno de Séneca las calificaciones obtenidas por el alumnado tanto de las actividades programadas como de las pruebas escritas.